



DEPENDENCIA: **HACIENDA MUNICIPAL**
No. DE OFICIO: 232/06/2017
ASUNTO: Se da contestación a la información solicitada CIMTRA.
Autlán de Navarro, Jalisco., Junio 21 de 2017.

LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

En relación a su oficio s/número, de fecha 12 de junio del presente año, en el cual nos solicita información para dar cumplimiento a lo requerido por la **"Herramienta de Evaluación CIMTRA Municipal"**, por este conducto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En lo referente al Punto No. 26, El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía (por medio impreso o electrónico) los ingresos extras (originalmente no presupuestados) que recibe el municipio tanto de la federación como del estado, así como el destino, utilización y comprobación de ese recurso (cuentas y programas).

Se informa que este Municipio, no ha recibido ingresos extras de la Federación ni del Estado, durante el periodo de Enero a Mayo del presente año.

Sin otro particular por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco del Natalicio de Juan Rulfo" "Orgullosamente Autlense"



L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO

c.c.p. Archivo
L'FCD*alma